

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 25 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nros. 1758, 2134, 3791, 3923, 4048, 4305/2023, 2379, 2512, 3636/2024; Contrato de fecha 02.06.2023; Memos Nros. 770 y 29 de fechas 20.05.2026 y 18.06.2026; Certificado de Conformidad Nro. 273 de fecha 26.06.2026 de Jefe (s) del Departamento de Gestion de Inmuebles; Movimiento Contable Nro. 148/2026; Memo Finanzas Nro. 372/2026; Acta de Recepcion Definitiva de 30.04.2026: Ingreso Observacion Nro. 201946/2026 de la Direccion de Control.

RNZ

OFPA N _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001094 FAL	511	14/05/2026	MAC CONSTRUCCIONES SPA	2152206001001	2.035.784	2.035.784
TOTAL					2.035.784	2.035.784

La cantidad de :
DOS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320622006 \$ 2.035.784

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 JUL 2026
EG: 2899 CH: Non. 3er.